



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MÁLAGA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 10 DE MÁLAGA****12037*****Procediment: Acomiadaments/Cessis en general 322/2013 Negociat: 2***

En resolución del día de la fecha dictada en los autos núm.: 322/2013, seguidos en este JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE MALAGA y su provincia en materia de Despidos/ Ceses en general, a instancia de SIMEON CASTAÑEDA ALARCON contra FOGASA, REALIZACIONES ARTISTICAS ARAVACA S.L., VELINGARA TURISTICA S.L., ALFUFERA 45 S.L.U. y NEXPROM S.A., se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 01/10/2013 A LAS 11:20 HORAS horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3ª. (JUICIOS EN PLANTA BAJA), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a REALIZACIONES ARTISTICAS ARAVACA S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial de MALLORCA y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Málaga, a siete de junio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

